

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGÈSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **08:00 hrs. (ocho horas)** del día **Viernes 12 (doce)** del mes de **Julio** del año **Dos Mil Diecinueve**, se levanta la presente acta de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA FIRMA DE CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y GOBIERNO DEL ESTADO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE MONITOREO AUTOMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA;
7. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA TRASLADOS DE EMERGENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA EN PERIODICO OFICIAL " EL ESTADO DE SINALOA".
8. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CONVENIO DE ASOCIACION POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al **C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota**, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador; **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso**, Segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, Tercer Regidor; **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelum**, Quinto Regidor y **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **totalidad** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal**.

TERCER PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, declara formalmente instalada la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **08:05 hrs. (Ocho horas con cinco minutos)**, del día **Viernes 12 (doce) de Julio del año 2019 (dos mil diecinueve)**.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que somete a consideración siendo este aprobado por **unanimidad**.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue **aprobada por unanimidad**.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA FIRMA DE CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y GOBIERNO DEL ESTADO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE MONITOREO AUTOMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA;

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; manifiesta al pleno; tienen en sus manos copia del formato del convenio que de aprobarse se firmaría con gobierno del estado, el cual tiene por objetivo la instalación y funcionamiento de una cabina de monitoreo automático, aquí en el municipio de Elota, que permitiría estar registrando las temperaturas que se presenten y remitirlas a gobierno del estado, quien inicio gestiones ante la CFE buscando la inclusión de nuestro municipio dentro de la tarifa preferencial para la energía eléctrica.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez** comenta, el tema ya se había tocado en dos ocasiones, creo que hemos sido suficientemente claros porque este convenio, el único propósito y la única obligación que tendrá el municipio es fabricar las bases para la cabina mencionada misma que se instalara en el techo del centro de salud que fue el lugar que gobierno del estado eligió para que ahí se registren las temperaturas, en el mismo convenio se manifiesta que el ayuntamiento nombrara un enlace se platicó con el **Profesor Juan Manuel Vázquez Cebreros**, quien es quien anda en con el tema de Bomberos y de Protección Civil para que reciba una pequeña capacitación, que no es más que en esa cabina se van a instalar unos equipos, una especie de termómetros industriales que permitirán estar registrando día con día las temperaturas aquí en el municipio y ser remitidas a la secretaria de desarrollo sustentable, que como bien lo decía el presidente, gobierno del estado ya inicio las gestiones ante CFE, para que el municipio de Elota pudiera ser incluido dentro de los

municipios que cuentan en la tarifa preferencial 1F, que es la tarifa preferencial para aquellos municipios donde las temperaturas son demasiado elevadas, creo que es de todos sabidos que dentro de lo malo, lo bueno, si las temperaturas son las que por normativa se requieren, pues finalmente las gestiones ojala y lleguen a buen término, que esto se vea reflejado en una disminución en los recibos de luz, eso es a groso modo presidente, síndica, regidores el motivo principal de ese convenio.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, vamos a tener que tomar a consideración para hablar con los de la Comisión Federal también para que le den mantenimiento a las líneas, porque se está yendo muy seguido la luz y de eso ya todo mundo está muy molesto, ayer que se estuvo yendo la luz, había un zancudero y vamos a hablar con ellos para que den mantenimiento como se le dio el año pasado porque no tenemos fecha exacta, se hablaba de que en el mes de julio se daba el banderazo de inicio de la subestación, entonces hablar con ellos para que inicie el comité ciudadano con las gestiones otra vez para que esto no se enfríe y sirva de presión, porque última hora pasa el mes y no se empieza nada entonces yo creo que también hay que hacer presión.

La **C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, comenta, ya que tocan el tema de los apagones yo creo que también sería importante pedirles a los de la comisión que permanezca un guardia de noche, porque anoche si se fue la luz en un sector de la Colonia Guadalupe Victoria más de 4 horas y la gente la verdad que estaba presa en su casa en un horno de calor porque no podían salir a la calle por el zancudero, con los bebés y todo era un caos la verdad todo ese sector te daba pena y ni siquiera existe un guardia aquí en la comisión que atienda las llamadas, hasta que te comunicas directamente hasta Mazatlán, entonces yo creo que hay un vacío aquí en la comisión, en la falta de atención a quejas y denuncias, sobre todo ahorita con el tema de los apagones, habrá que considerar esa parte, una petición por parte del ayuntamiento.

La **C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán**, manifiesta, pues celebramos este tipo de convenios ya que vienen a beneficiar la calidad de vida de nuestros habitantes, como regidora del partido sinaloense es bien sabido que hace días nos posicionamos justamente con este tema, es un cuestionamiento a nivel estado que realizamos para buscar que en todo los municipios se tenga la tarifa 1F, y creo que esta área se está preocupando y ocupando de beneficiar a los ciudadanos, entonces esto es algo que hay que celebrarse y pues vamos para adelante con este tipo de iniciativas y convenios.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, ya también se iniciaron con los trabajos de fumigación.

La **C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum**, comenta, de acuerdo a lo que se presupuestó para la fumigación, esta solventado para todo el municipio, porque la queja es generalizada en todo el municipio.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, estamos coordinados con ellos, y lo que nos piden es combustible, y la alimentación de la gente que viene a fumigar, porque los líquidos son carísimos y nosotros estamos adelantando la fumigación, se está limpiando el dren libramiento, se descompuso la máquina, y van a

volver a empezar de nuevo y eso fue lo que paso porque cuando se empezó a limpiar el dren, fue cuando se vino todo el zancudero aunado a las condiciones climáticas.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, a eso me refiero, que en caso de que no puedan hacerlo en todo el municipio pues apoyar.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, en la parte de libramiento por la Sur 16 donde ya encienden las primeras lámparas de la obra que se está ejecutando en esa vialidad son como 6 o 7 lámparas y la gente dice que si por las lámparas se va a ir la luz pues que mejor dejen así, porque precisamente ahí en ese sector fue donde se fue la luz.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, entonces ahí le echan la culpa a la lámpara, es que creo que ahí hubo un problema del transformador, o a veces se cae una cuchilla pero si nos vamos a reunir con la gente de la comisión, les vamos a pedir de favor ese día yo empecé a recibir mensajes yo hice algunas llamadas, pero hay que estar ahí pegados y convocarlos a una reunión y estarles pidiendo que se les de mantenimiento seguido.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, comenta, pero también hay que decirle a la sociedad que cuando anden fumigando abran las puertas, porque mucha gente las cierra por el olor tan fuerte, pero se tiene que abrir puertas y ventanas.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarla levantando su mano, se **aprueba por unanimidad la FIRMA DE CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y GOBIERNO DEL ESTADO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE MONITOREO AUTOMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA;**

SEPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA TRASLADOS DE EMERGENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA EN PERIODICO OFICIAL " EL ESTADO DE SINALOA".

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; manifiesta ante el pleno; a iniciativa de la **Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán**, se presenta ante este cabildo las reglas de operación para apoyar con traslados de Cruz Roja a personas de escasos recursos económicos, siendo este revisado por la comisión de salubridad y asistencia a detalle y hoy se trae aquí para que en caso de ser aprobado poderlo publicar en el periódico oficial " El Estado de Sinaloa" le solicito a la regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, nos amplié la información al respecto.

Dra. Viridiana Camacho Millán; (da lectura al dictamen)

C. Presidente Municipal

**C. Síndico Procurador
C. Regidoras y Regidores**

Fue turnada a la honorable comisión de salubridad y asistencia para análisis, discusión, a propuesta de la **C. Viridiana Camacho Millán**, las reglas de operación del programa de apoyo para el traslados de emergencia a personas de escasos recursos económicos del municipio de Elota Sinaloa.

Mismo que tiene como objetivo un esquema de apoyo para solventar el costo de los traslados médicos de emergencia para las personas de escasos recursos económicos avecindados del municipio de Elota, que requieran traslados en ambulancia desde instituciones médicas del municipio de Elota a otros municipios del estado de Sinaloa; con esto contribuimos a fomentar el acceso a los servicios de salud pública de calidad, con equidad para las y los habitantes del municipio de Elota.

Una vez analizada por los miembros de la comisión se presentó un proyecto de dictamen de las reglas de operación del programa de apoyo para el traslados de emergencia a personas de escasos recursos económicos del municipio de Elota, a la secretaria de este honorable ayuntamiento para solicitar el análisis del proyecto a la dependencia de Síndico Procurador, a su vez el departamento de jurídico realizo sus respectivas observaciones; derivado de ello se procedió a realizar un nuevo análisis al seno de la comisión, acatando las recomendaciones realizadas por el departamento de jurídico, además fue enriquecida con las aportaciones de las y los integrantes de la honorable comisión de Salubridad y Asistencia.

Una vez analizada, discutida y enriquecida, esta honorable comisión resuelve: procedente someter a consideración de este honorable ayuntamiento el presente dictamen en sentido aprobatorio para la expedición del acuerdo por el que se expiden las reglas de operación del programa de apoyo para traslados de emergencia a personas de escasos recursos del municipio de Elota.

Atentamente

La Honorable Comisión de Salubridad y Asistencia.


DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
Presidenta de la Comisión

LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
Regidora

PROFR. RAMÓN QUINTERO MARTÍNEZ
Regidora

LIC. OLGA LIDIA GARCÍA GASTELUM
Regidora

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, hablábamos de una cantidad de 50 mil pesos, sabemos la situación de Cruz Roja, de algunos convenios que tiene y que no llegan los recursos de manera constante, por lo que se ven en la necesidad de hacer frente a esos gastos con lo que se cuenta en gasto corriente, hay gente de escasos recurso que se ha estado apoyando, ustedes mismos pueden solicitar ese servicio cuando alguna persona se les acerque con esa necesidad, pues se me hace algo que ayudaría a cruz roja y a esa gente que no puede pagar un traslado, hablábamos de mil peso por traslado, no sé si alguien quiere hacer algún comentario al respeto de este punto, que ya lo explico muy claramente la doctora Viridiana Camacho.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, en los análisis previos que se hicieron, se hicieron algunas modificaciones donde contemplaban varios estudios socioeconómicos a las familias de las personas, y son cosas que omitimos porque son casos de emergencia y tienen que ser trasladados y en esos casos se omitió para dar la atención que se requiere en esos momentos y que si es urgente porque nos damos cuenta que la gente exige el traslado de Cruz Roja y es una necesidad que en ese momento se tiene pero que hay que darle trámite, hay que apoyar los traslados que ya se hicieron porque hay algunos que ya se hicieron con este recurso y la verdad es que nos damos cuenta que la Cruz Roja está haciendo un trabajo extraordinario para hacer los llamados porque además tiene convenio con el seguro popular, situación que ahorita no les ha llegado el recurso, entonces nosotros apoyamos con esto y ya ellos sabrán cómo manejar esta situación porque se acerca, ya está el periodo vacacional y con esto pues ayudamos a que ellos tengan movilidad, y la verdad es que es algo, pues que va ayudar a apoyar, sabemos que la mayoría de los de Cruz Roja son voluntarios, y la verdad que somos testigos de la situación en el cual muchos traslados que la gente está exigiendo, no es que la Cruz Roja se esté negando a trasladarlos es que no les responde en Hospitales de Culiacán o Mazatlán para recibir a los pacientes y ellos no pueden dar el traslado mientras no tengan una aceptación allá, y es la situación pero Cruz Roja está disponible y con esto pues damos más cobertura a la ciudadanía elotense, yo la verdad creo que con las modificaciones que se hicieron estamos más cerca para apoyar a la gente.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, yo creo que se tiene que hacer un convenio con los responsables de la costera y Cruz Roja, porque Cruz Roja está invirtiendo mucho tiempo y mucho presupuesto en el uso de la ambulancia de Cruz Roja, cuando de hecho se está cubriendo un seguro en la caseta que cubre gastos médicos y bastante caros por cierto las casetas y la Cruz Roja cuando hay algún accidente lo atiende en la autopista y la autopista no le regresa ningún cinco de los seguros que cobra a los que transitamos por ahí, entonces debe de haber ese convenio que por cada vez que se atiende a algún paciente, responda ese seguro con algún porcentaje, ponle que no sea el total, pero si el municipio de Elota, percibe esa cantidad no sería tan perjudicial para los apoyos y aparte la atención sería más completa en nuestro municipio, todo lo absorbe la autopista pero no regresa nada, creo que debe de haber un convenio con ellos, porque ellos tienen la obligación de tener una ambulancia y no solo terrestre, sino aérea, debido a la cuota que están cobrando, un traslado de Mazatlán a Culiacán nos sale al usuario más de 200 pesos de caseta, de hecho ellos pueden tener ahí en la autopista un departamento, una ambulancia, ellos nomás cobran el seguro pero no dan nada.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarla levantando su mano, se **aprueba por unanimidad la PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYO PARA TRASLADOS DE EMERGENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA EN PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".**

OCTAVO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CONVENIO DE ASOCIACION POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; manifiesta al pleno; en días pasados se les hizo llegar a sus correos el convenio mencionado que tiene como propósito fundamental el de abatir el rezago en el cobro del impuesto predial por parte de gobierno del estado, es un convenio que ya se ha firmado anteriormente y se encuentra aquí presente con nosotros el L.C.P. José Rodolfo Salcido Félix, tesorero municipal, para que nos amplié la información acerca del mismo.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, expone, como lo habíamos platicado en reunión de concertación que se tuvo en días pasados, el gobierno del estado viendo la problemática que implica la baja recaudación que están teniendo los municipios y el mismo gobierno del estado, ha emprendido una serie acciones y estrategias que lo lleven a tener una recaudación más importante, ya que de los ingresos que se captan representan el 50 % de las participaciones que recibe el estado de la federación y obviamente el municipio y el estado, por ello se estableció que en el análisis que ellos tienen hay una recaudación muy baja del impuesto predial tanto rustico como urbano, por ello platicaron los tesoreros en una junta que tuvimos y con los presidentes y llegaban a la conclusión de presentar este convenio donde les estaríamos dando facultades para realizar la cobranza del rezago que se tiene con el pago de ese impuesto, y ese es el motivo , pretendían ellos cobrar una comisión como cualquier otro despacho o institución que ejerciera esa función y se logró que no, que iban a hacer la labor de cobranza por la importancia que representa para el municipio y para el estado, el tener la captación de ese regazo por el incumplimiento del pago tanto predial rustico como urbano, la regidora Viridiana me preguntaba si había habido ingreso, y me dijeron que no , no había ingreso por esta cobranza, se han firmado otros convenios, pero este sería por primera vez, una obligación que tenía el estado con los municipios para recabar una participación federal y que nos falta la firma con el municipio, pero hasta no hay conocimiento de que se haya firmado este convenio, exclusivamente por el pago predial tanto rustico como urbano.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, como sería aquí ----- el ingreso del predial rustico

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, comenta, está clasificado en dos es el de la producción pero hay impuesto predial rustico productivo, o predios productivos que son los que se siembran y que al momento de vender la producción, la empresa a la que le venden tiene la obligación de hacer una retención del uno por ciento me parece, y hay terreno rústicos pero que son improductivos que son los que no se siembran esos tienen un tratamiento especial semejante a lo que es el predial urbano.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, en el caso del predial rustico que no se paga aquí, es mucho lo que tenemos? El impuesto predial rustico de los maiceros de la producción, en estos casos?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, manifiesta es un .03 se ha venido cobrando de acuerdo al porcentaje de inflación, hay una recaudación que tiene el gobierno, del cobro nada mas porque es un tema difícil que los municipios estamos

preparados para contarlos, porque es un pleito con los horticultores, es la gente de dinero, ellos se van a pleitos legales, a juicios, en anteriores administraciones que las que me toco participar, se tuvieron varias reuniones y se llego a la conclusión que el estado es el que está más preparado para poder hacerle frente a esto y aparte tiene la capacidad de negociación por otros medios de como presionar también para cumplir, ellos quieren su propio acuerdo en pagar ese impuesto así lo han manifestado.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, hay que estarse reuniendo con ellos para que les pudieran aumentar la tarifa para que le quedara más al municipio y solicitarle al gobierno del estado aumentar la tarifa.

El **C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz**, expone, ahorita en la cuestión de la fiscalización ya estamos trabajando con ellos, ordenándonos, porque hicimos la petición o comentario de que hay poca presencia del estado aquí en el municipio, yo les puse de ejemplo todo el maíz que se produjo, donde está la información quien lo compro, para donde se fue y pues ellos no tienen presencia, en base a eso nos estamos reuniendo seguido con ellos a establecer una coordinación que ya está encaminada, estamos llegando a un acuerdo donde nosotros habilitarnos como si fuéramos fiscalizadores del estado tenemos ya información de la superficie sembrada, un más menos de la producción que hubo para sacar un porcentaje para sacar un estimado del predial rustico por los granos que debimos haber cobrado.

La **C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum**, manifiesta, aquí me queda claro presidente, y la verdad es que analicemos las cosas en cuestión de predial rustico sabemos que todos los maiceros traen su hoja de liquidación y ahí dice cuanto se les está descontando de predial rustico, pero en el otro aspecto no lo vemos y la verdad que la gente que nos da la riqueza al municipio son los jornaleros porque aquí están trabajado los campos agrícolas, y la atención primaria que da el municipio, es en atención en seguridad a recolección de basura, lo que son los servicios básicos de los cuales es obligación del municipio brindar y si ese recurso lo buscamos, que se venga, porque si es cierto, lo retiene el estado pero que porcentaje se viene para acá en qué porcentaje se viene si lo que produce el municipio de Elota, es muchísimo y yo creo que el hecho de la plática que se tenga con los horticultores es urgente. Ahí está un buen porcentaje de los recursos del municipio y la verdad es que yo estoy de acuerdo que se les cobre el predial a todos, parejo, aquí hay detalle que me llama la atención en el impuesto predial urbano, como en el caso del Fraccionamiento Colinas del Río son situaciones que como ya lo mencionaba usted ayer, a una ciudadana le sacaron cuanto debe de pagar de varios años, son situaciones que tenemos que ver cómo manejar, porque lo entregamos y pero hay que ver en qué condiciones vamos a entregar el paquete, porque ya se decía en concertación no nos está alcanzando por la relación que hay o por lo que sea, pero es importante, porque hay mucha gente que aunque quiera y lo decía usted, este convenio se firma y procede de inmediato pero la gente le preguntaba, si van a entrar en algún esquema cuando haya descuentos y usted les menciono que sería en noviembre, entonces hay que ponderar estas situaciones, estoy completamente de acuerdo en que busquemos concertar con los horticultores, y que eso se refleje en otro año, pero si hay que ver muchas situaciones que tenemos que ver que se han ido generando, (tener cuidado con la problemática que se presenta en los cobros del predial urbano e informar a la gente las fechas donde se otorgan descuentos)

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, comenta, yo nada más quiero decirles que los cobros van a ser en función de los acuerdos que traiga el municipio, aquí hay un programa de apoyo constante a morosos, en noviembre va a estar el descuento del 100 %, aquí, veo yo que es la actitud que tenemos y que muchas veces decimos que no pasa nada, y mientras no pase nada, las cosas van a seguir igual, ahí Gobierno del Estado va a poner en practica ----- procedimientos administrativos de ejecución, que va desde la coordinación de la recaudación o recuperación del pago que se tiene que hacer, va a haber situaciones de embargo o situaciones que nos va a incomodar pero que si vemos que muchos de los que no pagan es gente que tiene la manera de pagar y no pagan porque no quieren y luego cuando se les hace mucho son los que más se quejan, entonces ya el estado se va a encargar de eso, yo les paso los datos y quedamos al margen , ellos van a ir sobre la cartera que se les va entregar, ellos los van a ir a visitar, y van a hacer su trabajo, y pues esperemos que las cosas salgan bien y ver resultados para el municipio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, bien pues ya es una amplia explicación por parte del tesorero pero si vamos a retomar esa reunión con los agricultores para poder sacar estimaciones.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, comenta, yo estaba pensando en eso, en regular el ingreso, estar recabando información, estamos en pláticas con el presidente del Módulo y del CESAVESIN, porque algunos problemas serios que se nos van a venir es que la gente diga que ya pago el predio --- pero no hay nada que relacione que la producción fue del predio ese, entonces ahorita vamos a platicar con ellos para que en los recibos pongan la clave catastral del predio, que en su recibo que expiden ellos hagan un campo donde diga que el productor la clave catastral del predio que van a solicitar para sembrar y con eso pues ya se relaciona el pago con el predio, y automáticamente ya saben cuál es el predio que están pagando el costo del impuesto, porque hay gente que está pagando doble, el impuesto productivo y de la producción porque no hay esa relación.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, cuestiona, y a partir de cuándo?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, manifiesta, yo creo que en este mes, hay algunas cositas por ahí que no están muy claras por el banco, el formato del convenio ya está, solo necesitamos hacer el formato para el cobro porque no van a ser recibos como los que estamos dando, van a ser en hoja normal, queremos copiar una hoja de gobierno del estado para poder hacer una cosa similar, pero yo pienso que ya regresando de vacaciones y con una buena publicidad para que sepan a partir de que fechas pueden acudir a pagar, realizar una campaña para empezar a trabajar con ellos.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez comenta, hay que implementar estrategias, con los agricultores, el problema de nosotros son todos aquellos agricultores que no pagan o que pagan en otro lado, ellos forzosamente tiene que ir a una báscula, yo diría poner personas ahí para que estén tomando nota, y además ahí mismo en la báscula que se les dé una guía, tanto a los agricultores como a los maiceros y en cualquier parte puedan pagarla, para que ese producto no se vaya a pagar ese impuesto a otro lado.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; comenta, que es lo que han solicitado la asociación de agricultores ellos extender la guía esa y nosotros estaríamos ya acorde con ellos, por eso es importante que esté presente la asociación de agricultores en las reuniones que hagamos.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, expone, el problema es que es un pleito, Culiacán, pelea con nosotros, nosotros con Culiacán, Culiacán con Navolato, el problema que se presenta ahorita y que estamos viendo cómo se va definir es que existe el sates es un sat del estado de Sinaloa, que ahora yo no tengo facultades para poder ir y presentar lo que tú dices, en la administración pasada que estuve yo, yo lo hice y sacamos una recaudación record de impuesto predial sobre el maíz, porque yo intervine, y ahí estuvimos hasta la 2 o 3 de la mañana y pusimos gente en cada bascula, y checábamos camión por camión de quien era y que producto llevaba, ahorita yo no puedo ir a un centro de acopio, porque ya no tengo las facultades, que eso se me hace a mí incongruente, son muchas cosas que estamos viendo, pero el sat es muy burocrático, llegamos a la conclusión de que nos dicen que nos habilitan dos gentes, porque ellos no tienen más para que vengan a fiscalizar, que vengan de parte suya, pero nosotros les vamos a pagar, pero que vengan y hagan la fiscalización.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, comenta, se supone que tu cuando pagas, pagas el origen, pero que ha pasado, pasan muchas cosas, entonces cual es la opción que tenemos, buscar un elemento que tenga perfil o conocimiento contables, para que él sea como un auditor contable, y sacar cuanto, con eso uno va al estado y les dice que tanto entro del municipio de Elota, y preguntan cuánto se ha enviado al municipio

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, si autorizamos 22 mil hectáreas de riego, 22 mil hectáreas de siembra hay que buscar cuantas son para maíz, cuantas para granos, cuantas para hortalizas, porque tenemos que buscar el origen, a mí me tocó preguntar porque iban a ir a pagar a la concha, entonces ahí también nos hace falta.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Feliz, manifiesta, nos tienen amarrados, mucha gente nos ha criticado al área de predial, se van a hacer todos los censos, de todos los predios, censar las construcciones y hacer las modificaciones porque gobierno del estado tenía la famosa foto satelital y acabamos de tener una reunión con el director de catastro y le dije bueno, o me das la información esa para poder hacer todo, o vamos a soltar a la gente, entonces me dice que tiene que ser por parte del estado, bueno pues dame el nombramiento o lo que tú quieras, pero eso se está dejando parado o dime si tú me vas a dar toda la información para yo desocupar a la gente y ubicarla en otras actividades, entonces llegamos a la conclusión de que ya ellos iban a trabajar como lo hemos venido haciendo todo el tiempo para hacer las modificaciones de todos los predios que estén en construcción y construcciones con todas las modificaciones que tuvieron y pasar la información para que el año que entra ya vengan los predios deslindados, los predios que eran terrenos, ahora ya tienen construcción, y todo ese tipo de cosas, ha sido una coordinación que hemos estado teniendo con catastro para poder llegar a un entendimiento de que puedo hacer yo y que pueden hacer ellos y poder hacer la fiscalización que es lo más importante en la cuestión de la agricultura y en cuestión de lo que es el maíz, ahorita estamos también queriendo ver lo que son los

cobros de las cooperativas de la zona federal para ver los acuerdos de trabajos con ellos de todos los terrenos de la zona de Ceuta hacia el sur, entonces surgió un problema ahí en el conchal que supuestamente ya está –y lo está cobrando Culiacán, pero porque Culiacán, si es zona litoral de Elota, a pero es que Culiacán ----- pero el limite esta con Elota, y el cobro tiene que ser de Elota, hay muchas cosas que están sueltas, vamos tratando de irlos solventando, no es fácil, de obispo viene gente a Elota, y vienen a entregar a PAESA la producción y todos andan haciendo lo mismo, entonces ahí vamos pero nos está llevando algo de tiempo .

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, después de haber escuchado la explicación del tesorero, y todos sus comentarios, creo que ya este punto nos está quedando muy claro, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarla levantando su mano, se **aprueba por unanimidad la FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIACION POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- LA C. SINDICA PROCURADORA PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ: CON EL TEMA DE:

- **INFORME DE ACTIVIDADES**

LA C.SINDICA PROCURADORA PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ, buenos días, finalmente hablamos mucho del ejercicio público de la función y nuestra responsabilidad como servidores públicos y bueno, un compromiso no solo con la ciudadanía sino también con ustedes como cabildo es compartir el trabajo que se hace dentro de la sindicatura de la procuración y lo que hemos venido haciendo durante estos 8 meses, el caso de rendir un informe a ustedes no está estipulado en la ley, es una iniciativa de su servidora, para seguir trabajando en armonía y compenetrados en ----- de cada una, parte de las dependencias que constan de esta área, es el área jurídica, la contraloría social, la contraloría interna con un auditor y su servidora.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DE NOVIEMBRE 2018 AL 30 DE JUNIO DEL 2019

Profra. Alma Rosa Tirado Valdez

Sindico procurador

12 de junio del 2019

CONTRALORIA SOCIAL

- ▶ Se apoyó al área de la Sindicatura de Procuración y Órgano Interno de Control con el quemado de discos generados del Sistema de Entrega Recepción para llevar a cabo el proceso antes mencionado, con cada de los departamentos del municipio y paramunicipales.
- ▶ Se acudió a la Dirección de la contraloría Social de la Secretaria de Transparencia con el tema de capacitación a funcionarios sobre la contraloría social.
- ▶ Se realizó una reunión para el análisis de la contraloría social con personal de JAPAME, la Dirección de Desarrollo Social y dirección de Obras y Servicios públicos.
- ▶ Se apoyó con la actualización y captura del sistema entrega recepción de los síndicos municipales.
- ▶ Se realizó una reunión convocada por la sindicatura de procuración sobre capacitación con los síndicos municipales sobre lo que es la contraloría social.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN JAPAME

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PAREDON COLORADO

PROVEEDOR	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A DE C.V	\$ 2,089,022.69
CONSTRUCCIONES FIRLO, S.A DE C.V	\$ 2,081,293.61
CONSTRUCCIONES AINARAB, S.A DE C.V	\$ 2,072,706.39

OBRA: AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN CALLEJONES EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO

PROVEEDOR	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A DE C.V	\$ 2,232,025.17
CONSTRUCCIONES FIRLO, S.A DE C.V	\$ 2,275,295.63
MULTI CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A DE C.V	(SE DESECHO)

CAPACITACIONES A LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL

COMITÉ	OBRA	FECHA DE CAPACITACIÓN
Jardín de niños Dr. Rigoberto Aguilar Pico	Subestación trifásica	06/06/2019
Arroyitos	Subestación de la Sec. Rafaela Aguiluz	05/06/2019
Saladito	Rehabilitación de puente vado	08/05/2019
Ceuta	Mejoramiento de 2 aulas (Esc. Primaria)	06/06/2019
Rincón de Ibonía	Construcción de puente vado	04/07/2017
Esc. Prim. Laura Aguilar Barraza	Subestación trifásica	21 /06/2019

EVIDENCIA DE CAPACITACIONES



CONTRALORIA Y AUDITORIA

- ▶ Se participó en un Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental Impartido por la ASE, los cuales son: consolidación financiera, ingresos, egresos, vinculación de contabilidad y disciplina financiera, registro de ingresos y gasto, transparencia en contabilidad gubernamental.
- ▶ Se realizó una revisión y análisis a las nominas de los 4 Institutos de la segunda quincena del mes de octubre y primera quincena de noviembre del 2018
- ▶ Se apoyó en el proceso de Entrega Recepción de 2018-2019.
- ▶ Se apoyó en el proceso de elección de Síndicos municipales en la Sindicatura Renato Vega.
- ▶ Se apoyó en el Proceso de entrega de recepción con los 5 Síndicos Municipales.
- ▶ Se participó en el Taller para la elaboración el PBR.
- ▶ Se practicó una auditoria al checador ubicado en las afueras de Oficialía Mayor de los meses de noviembre y diciembre del 2018.
- ▶ Se practicó una auditoria al Taller Municipal
- ▶ Se inició el proceso de auditoria Al Instituto de Deporte y Cultura Física del Municipio de Elota (en proceso)

AUDITORIA Y CONTRALORIA

- ▶ Se inició el proceso de auditoria Al Instituto Municipal de la Juventud de Elota (en proceso)
- ▶ Se realizó una revisión de mobiliario, vehículos y equipo de computo cotejado con las analíticas contables y resguardos.
- ▶ Se solicitó a cada área la actualización de resguardos.
- ▶ Se solicitó se realizara el procedimiento correspondiente para las bajas de mobiliario obsoleto.
- ▶ Se asistió a la reunión de primavera del programa interdisciplinario de rendición de cuentas. (contraloría, gobierno abierto para el combate a la corrupción municipal)
- ▶ Se participó en el censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México 2019 (control interno y anticorrupción)
- ▶ Se esta trabajando en la organización para el cumplimiento de la guía consultiva de desempeño municipal del municipio de Elota 2019 en los módulos 1 organización y modulo 2 hacienda; a su vez se esta trabajando con las observaciones para cumplir con los objetivos.
- ▶ Se realizó la auditoria al chegador de la Dirección de Seguridad Pública.
- ▶ Se asiste a las reuniones del Comité de Compras y adquisiciones
- ▶

ARQUEOS DE CAJA

FECHA	LUGAR	AREA	TIPO DE REVISIÓN
7 de abril del 2019	JAPAME	Caja chica	Arqueo de caja
7 de abril del 2019	JAPAME	Caja de pago de usuarios al servicio	Arqueo de caja
7 de abril del 2019	Sistema DIF	Caja chica de Sistema DIF	Arqueo de caja
7 de abril del 2019	Sistema DIF	Caja de ingresos de pago por terapia física y psicológica	Arqueo de caja

Evidencias de Auditorias y Arqueos



DECLARACIONES PATRIMONIALES

- ▶ Se diseñó el formato de la declaración patrimonial de inicio, de modificación y Conclusión.

TIPO	FORMATOS ENTREGADOS	DECLARACIÓN PRESENTADA	TOTAL DE FUNCIONARIOS
Declaración inicial	51	51	51
Declaración de modificación	84	84	84
Declaración de Conclusión del Cargo	35	35	35
Total	170	170	170

DEPARTAMENTO JURIDICO

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO O TRIBUNAL	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	ESTATUS	OBSERVACIÓN
1895/2018-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA	SE CONTESTO LA DEMANDA	EN ESPERA DE QUE SE ADMITA
1996/2018-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA	SE CONTESTO LA DEMANDA	EN ESPERA DE QUE SE ADMITA.
297/2018	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELOTA		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA Y OTROS	SE CONTESTO LA DEMANDA	CONTESTACION YA ADMITIDA.
773/2011	H. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELOTA	H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	SUCESION A BIENES DE MARTINA QUINTERO VIUDA DE ROMERO Y RAFAEL JOSÉ FRANCISCO ARANO ROMERO	LA SEÑORA BLANCA ROSA DE JESUS ARANO ROJO, GANO AMPARO SE ORDENA EMPLAZARLA A JUICIO PARA QUE SE DEFIENDA	LLEVAR DE NUEVA CUENTA TODO EL PROCEDIMIENTO BAJO LA ACCION ORDINARIO CICL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA
653/2018-III	H. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELOTA	H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	C. JOSE LUIS SANDOVAL CASTRO	SE CONTESTO LA DEMANDA SE ESPERA AUDIENCIA PARA DESAHOJAR PRUEBAS	CONTESTO LA DEMANDA

DEPARTAMENTO JURIDICO RELACION DE DEMANDAS

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO O TRIBUNAL	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	ESTATUS	OBSERVACIÓN
1815/18-III	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)	PEDRO LOPEZ ALBA	H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA PRESENTAR RECURSO
1812/18-III	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE ADMITIO LA CONTESTACION DE DEMANDA, EN ESPERA DE LA AUDIENCIA.
1817/18-III	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA PRESENTAR RECURSO
1785/18-III	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE ADMITIO LA CONTESTACION DE DEMANDA, EN ESPERA DE LA AUDIENCIA.
1853/18-III	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE ADMITIO LA CONTESTACION DE DEMANDA, EN ESPERA DE LA AUDIENCIA.
1819/18-IV	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE DIO POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE PRESENTO REURSO DE APELACION
1818/18-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIJACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE DIO POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE PRESENTO REURSO DE APELACION

DEPARTAMENTO JURIDICO RELACION DE DEMANDAS

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO O TRIBUNAL	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDA	ESTATUS	OBSERVACIÓN
1808/18-II	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	NO SE HA RECIBIDO SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA
1814/18-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA PRESENTAR RECURSO
1813/18-III	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA PRESENTAR RECURSO
1811/18-IV	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA PRESENTAR RECURSO

DEPARTAMENTO JURIDICO RELACION DE DEMANDAS

1852/18-IV	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)	JESUS RAMON SARABIA LAFARGA	H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE DIO POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE PRESENTARÁ RECURSO DE REVISIÓN
1820/18-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE DIO POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE PRESENTÓ RECURSO DE REVISIÓN
1382/18-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	DESISTIMIENTO	SE PRESENTO EL DESISTIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL
1809/18-I	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA (CUIACAN)		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CONTESTADO	SE PRESETO LA CONTESTACION AUN NO LLEGA ACUERDO DONDE SE ADMITE.

JUICIOS DE AMPARO

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO O TRIBUNAL	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	ESTATUS	OBSERVACION
SIETE JUICIOS DE AMPARO					
985/2014	JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	SOBRESER EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO FUERA DE AUDIENCIA	SE SOBRESER EL JUICIO DE AMPARO
607/2016 309/2017	JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	SE EXCUSO DE CONOCER EL AMPARO Y SE REMITIO AL OCTAVO DE DISTRITO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 309/2017	SE PRESENTO PROMOCION DONDE SE DA CONTESTACION A UN RECURSO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE LA QUEJOSA.
380/2017	JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CON AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL JUZGADO RESOLVIO QUE LA SENTENCIA DE AMPARO YA FUE CUMPLIDA EN SUS TERMINOS.	REALIZAR LA ACTA ADMINISTRATIVA DE NO PRESENTACION A LABORAR Y PROMOVER LO QUE A DERECHO CORRESPONDA.
806/2017	JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	SE LE DIO CONTESTACION	CHECAR EN FISICO Y ESTAR AL PENDIENTE
129/2018	JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO	NUTRIMENTOS DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	CHECAR PENDIENTE	PENDIENTE Y CHECAR
431/2018	JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO		H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	SE ADMITIO EL RECURSO DE REVISION	SE GIRARON OFICIO A PERICIALES

940/2018	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE CULIACÁN, SINALOA	JESUS ALEJANDRO ZAMORA PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	TERMINADO	SE SOBRESER EL AMPARO
654/2019	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE CULIACÁN, SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
627/2019	JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO DE SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
656/2019	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE CULIACÁN, SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
655/2019	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE CULIACÁN, SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
635/2019-II	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
625/2019	JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
516/2019	JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA		H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS
636/2019-HIA	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE SINALOA		H. SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SERVICIOS POSTALES DE MEXICO	ESTA EN PROCESO DE CONTESTACION	SOMOS TERCEROS INTERESADOS

SÍNDICO PROCURADOR

- ▶ Participación en las reuniones de cabildo.
- ▶ Se organizó el proceso de Entrega Recepción como lo marca la Ley de Entrega Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, del Municipio de Elota y Paramunicipales.
- ▶ Acompañamiento en algunas reuniones de comisión de regidores.
- ▶ Iniciativa del código de ética.
- ▶ capacitación a funcionarios sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas y El Sistema Estatal Anticorrupción.
- ▶ Llenado de la unidad administrativa en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ▶ Realización del Programa Operativo Anual (POA)
- ▶ Revisión de los estados financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018.
- ▶ Asistencia a la primera jornada de capacitación a los servidores públicos municipales del estado de Sinaloa (ISDESOL)
- ▶ Asistencia al seminario de capacitación sobre contabilidad gubernamental por parte de la ASE.
- ▶ Revisión del informe financiero del primer trimestre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019.

SINDICO PROCURADOR

- ▶ Asistencia a la asamblea realizada por la Secretaria de Transparencia y Rendición de cuentas (para conformar la Comisión estatal de Vigilancia y Control)
- ▶ Quedando electa como coordinadora de la región centro
- ▶ Participación en la elaboración de la iniciativa presentada al congreso del estado para reformar la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa con respecto a las facultades del síndico procurador
- ▶ Asistencia a reuniones de la comisión de los integrantes de la zona centro
- ▶ Se han turnado 6 casos para apercibimiento al Órgano Interno de Control (fianzas)
- ▶ Asistencia y participación en las Juntas Directivas de los 4 Institutos

Se organizó el proceso de Entrega Recepción como lo marca la Ley de Entrega Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, del Municipio de Elota y Paramunicipales.

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA		ENTREGA RECEPCIÓN FINAL	ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA	RATIFICACIONES
1	Presidencia Municipal	*		
2	Secretaría del H. Ayuntamiento	*		
3	Oficialía Mayor	*		
4	Tesorería Municipal	*		
5	Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos	*		
6	Dirección de Desarrollo Social	*		
7	Dirección de Seguridad Pública	*		
8	Departamento de Egresos y Control Presupuestal	*		
9	Departamento de Ingresos	*		
10	Departamento de Ecología	*		
11	Departamento de Turismo	*		
12	Desarrollo Económico	*		
13	Coordinación de Predial	*		
14	Transparencia	*		
15	Comunicación social	*		
16	Enlace de Seguridad Pública	*		
17	Órgano Interno de Control	2		
TOTAL		18	1	2

JAPAME

JAPAME		ENTREGA RECEPCIÓN FINAL
1	Gerencia General	1
2	Facturación Cobranza y comercialización	1
3	Órgano Interno de Control	1
4	Cloración	1
5	Estudios y Proyectos	1
Total		5

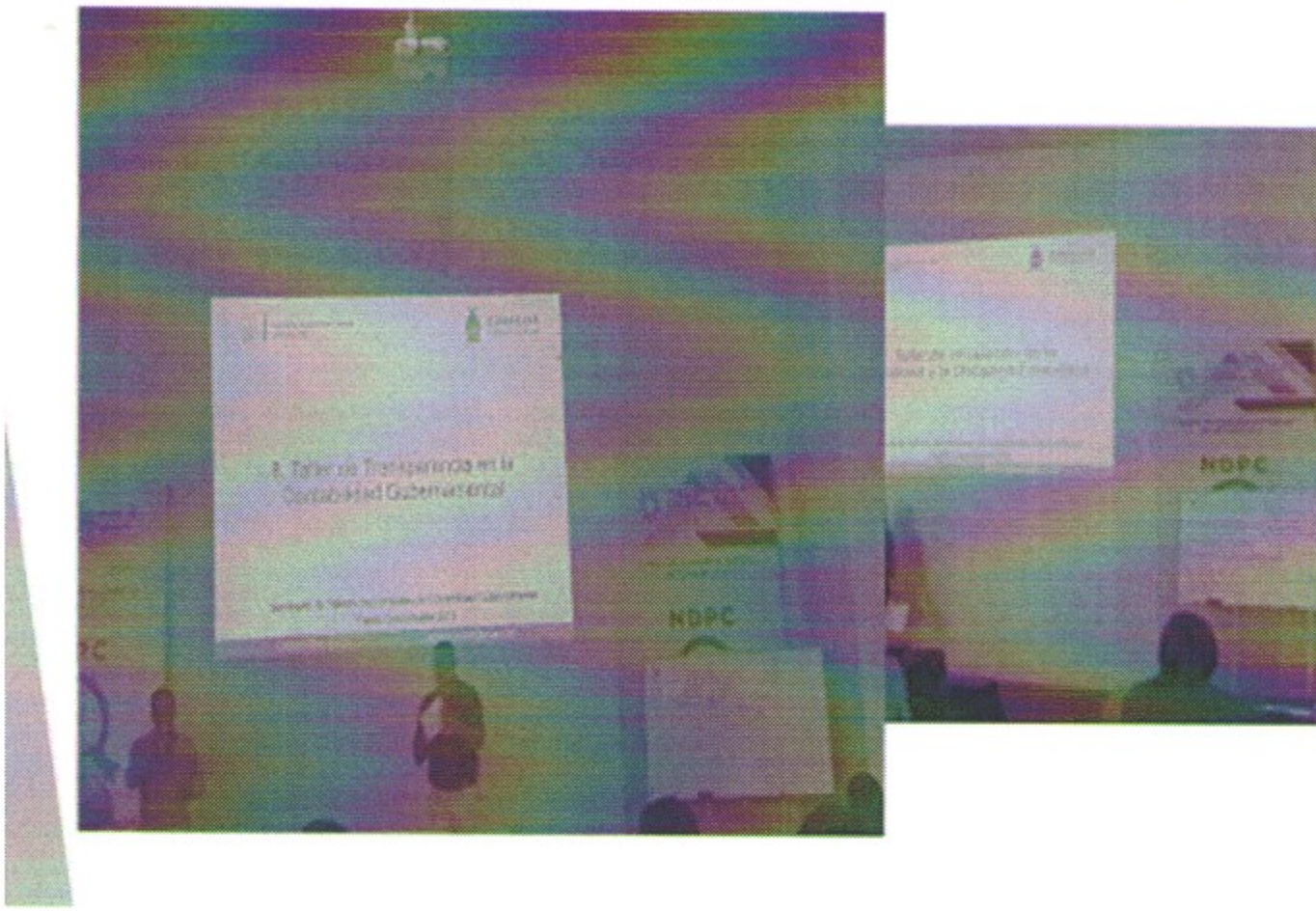
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENTREGA FINAL	ENTREGA INTERMEDIA	RATIFICACIONES
DIRECCIÓN	1		
ADMINISTRACIÓN	1		
DIRECCIÓN DE CDC	1		
PRESIDENCIA DIF	1		
PROGRAMA COPUSI	1		
CASA DEL ABUELO	1		
PROGRAMA E.I.A.S.A.	1	1	
PROGRAMA PANNASIR	1		
PSICOLOGÍA	1		
SERVICIO MEDICO			1
JURIDICO			1
REHABILITACIÓN			1
TRABAJO SOCIAL			1
DESAYUNOS ESCOLARES			1
TOTAL	9	1	5

Capacitación a funcionarios sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas y El Sistema Estatal Anticorrupción



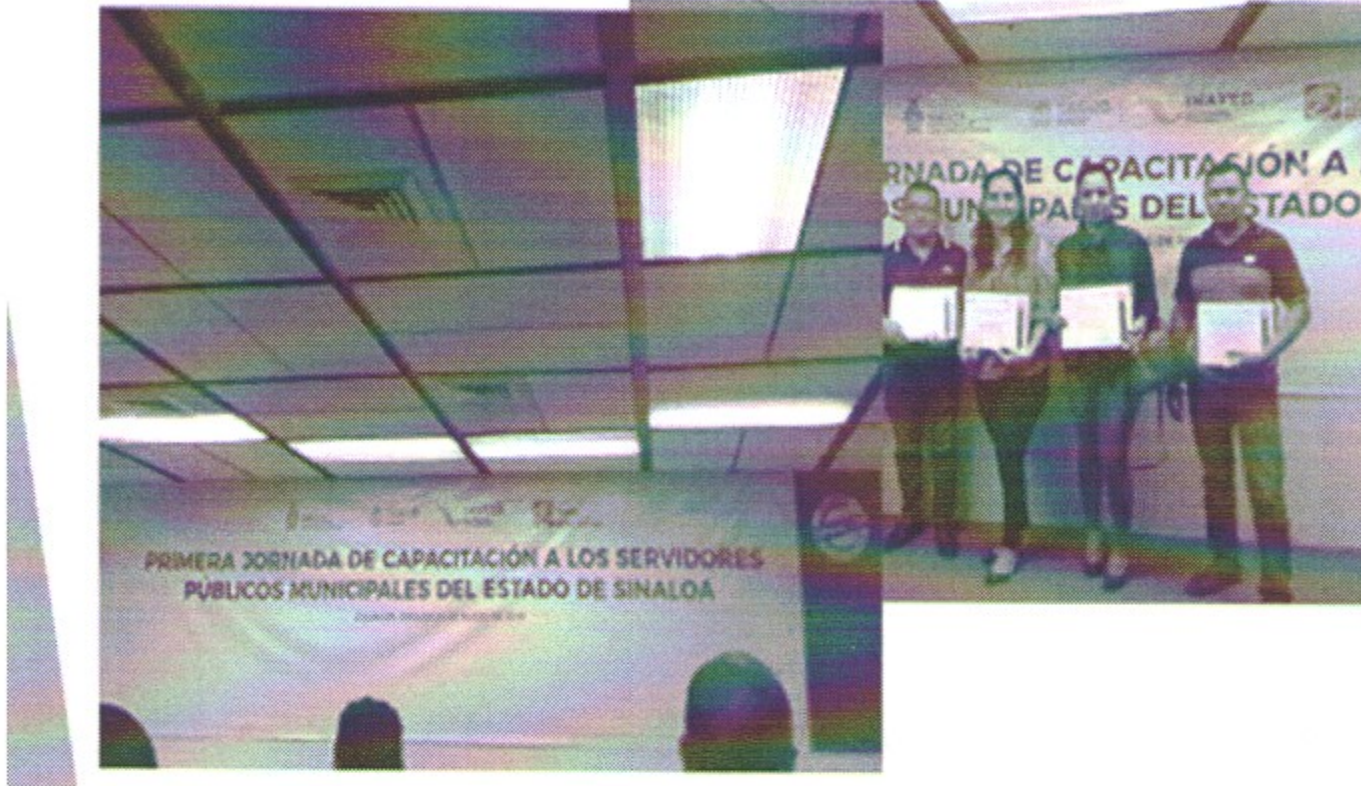
Asistencia al seminario de capacitación sobre contabilidad gubernamental por parte de la ASE.



Realización del Programa Operativo Anual (POA)



Asistencia a la primera jornada de capacitación a los servidores públicos municipales del estado de Sinaloa (ISDESOL



Asistencia a la asamblea realizada por la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuentas (para conformar la Comisión estatal de Vigilancia y Control Permanente) quedando electa como coordinadora de la región centro



REUNIÓN PARA PRESENTACIÓN, PLANEACION Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO EN CONJUNTO SÍNDICO PROCURADOR Y ORGANO INTERNO DE CONTROL.



¡¡GRACIAS!!

Esto fue el resultado de un trabajo en conjunto y pues ---- Elota eres tú, somos todos

2.- LA C. REGIDORA LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM.- CON EL TEMA DE:

- INFORME FINANCIERO DE LA FERIA REGIONAL GANADERA A CARGO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA MISMA.

El punto es donde el informe de la feria que estoy solicitando al comité organizador de la feria para que nos rinda y nos ratifique el informe que en su momento presento el Regidor Jesús Gaxiola, ese es el punto presidente

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega manifiesta, les comento que el compañero Arturo Gómez, tesorero del comité por cuestiones familiares se encuentra fuera, ayer tuvimos una reunión donde se encontraron presentes todos los integrantes del comité también estuvo presente el tesorero Arturo Gómez y se les hizo saber la información en conjunto ahí se les entregaron unas copias donde a petición de la compañera sindica procuradora y en conjunto con la compañera regidora se les presenta ya el informe firmado y esa es la parte donde firma el comité, ahí hicieron falta algunas personas, las personas firmantes fueron las que estuvieron presentes, desafortunadamente hoy no pudo estar presente Arturo por cuestiones personales.

PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA LA REALIZACION DE LA FERIA REGIONAL GANADERA 2019

CONCEPTO	COSTO PROYECTADO	TOTAL	COSTO REAL	DIFERENCIA
2 CARPAS DE 30X39	\$112,500.00	\$112,500.00	155,000.00	42,500.00
EVENTOS CULTURALES				
ESCENARIO DIA 30 , 1 Y 2 DE MAYO PLANTA	\$90,000.00	\$90,000.00	130,000.00	40,000.00
PIROTECNIA DIA 30 DE ABRIL Y 3 DEMAYO	\$40,000.00		20,000.00	-20,000.00
GRUPO DE DANZA(VIATICOS TRASPORTE)	\$40,000.00		46,500.00	6,500.00
		\$170,000.00		
PUBLICIDAD				
LONAS, POSTER,BOLETOS,ELABORACION DE PASILLO AL ENTRAR A LA FERIA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
	\$100,000.00	\$100,000.00	33,000.00	-67,000.00
DEPORTE				
LUCHA LIBRE (GRUPO MAZATLAN)	\$25,000.00	\$25,000.00	25,000.00	
VIATICOS BOX Y LUCHA LIBRE	\$11,300.00		11,300.00	11,300.00
MANTENIMIENTO A LUGAR QUE OCUPARA LA FERIA: BAÑOS,LUZ,TRASFORMADOR, REFLECTORES,REPARA BALLA				
	\$115,000.00	\$115,000.00		
EVENTOS DE L DIA 3 Y 4 DE MAYO				
DIA 3				
ESCENARIO	\$90,000.00		90,000.00	
GRUPOS LOCALES	\$25,000.00		0.00	-25,000.00
SONORA DINAMITA	\$150,000.00		150,000.00	
CADETES DE LINARES	\$50,000.00		50,000.00	
		\$315,000.00		
DIA 4				

ESCENARIO	\$90,000.00		90,000.00	
GRUPOS LOCALES	\$40,000.00		0.00	-40,000.00
BANDA UNICA DEL RANCHO	\$90,000.00		90,000.00	
GRUPO NORTEÑO ELEMENTOS DE CULIACAN	\$200,000.00	\$420,000.00	200,000.00	
JUEGOS MECANICOS				
7 JUEGOS INFANTILES Y 3 JUEGOS DE ADRENALINA (ADULTOS)				
	\$400,000.00	\$400,000.00	450,000.00	50,000.00
CIRCO TONTOLIN			35,000.00	35,000.00
PERSONAL DE APOYO				
TAQUILLA,SEGURIDAD,ASEO	\$25,000.00	\$25,000.00	25,000.00	
COMIDA GANADEROS			35,000.00	35,000.00
TOTAL DE GASTO		\$1,772,500.00	1,635,800.00	0

INGRESOS DE LA FERIA REGIONAL GANADERA 2019				
		MONTO PRONOSTICADO	MONTO REAL	DIFERENCIA
INGRESO POR COBRO A EXPOSITORES		\$35,000.00	\$20,000.00	-\$15,000.00
INGRESO POR COBRO A COMERCIO TAQUEROS,HOT DOGS		\$50,000.00	\$60,000.00	\$10,000.00
INGRESO POR ENTRADA DE LOS DIAS 30,1,2 DE MAYO PARA ADULTOS CON UN COSTO GRAL DE \$ 50.00 NUMERO DE PERSONAS 2448		\$150,000.00	\$122,400.00	-\$27,600.00
INGRESO DEL DIA 1,2,3,4 DE MAYO (NIÑOS) CON UN COSTO DE \$ 30.00 ENTRADA DE 2206 NIÑOS		\$90,000.00	\$66,200.00	-\$23,800.00
INGRESO DEL DIA 3 DE MAYO CON UN COSTO DE \$ 100.00 POR PERSONA Y CON UNA ENTRADA DE 2984 PERSONAS		\$300,000.00	\$298,400.00	-\$1,600.00
INGRESO DEL DIA 4 DE MAYO CON UN COSTO DE \$ 200.00 POR PERSONA Y CON UNA ENTRADA DE 1500 PERSONAS		\$400,000.00	\$300,040.00	-\$99,960.00
INGRESO POR LA VENTA DE CERVEZA (UTILIDAD) DE LOS DIAS QUE SE LLEVARA LA FERIA VENTA POR 511 CHAROLAS				

		\$128,000.00	\$81,760.00	-\$46,240.00
INGRESO X VENTA DE MESAS PARA BAILE			\$9,350.00	
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS		\$1,153,000.00	\$958,150.00	

Atentamente
El Comité Organizador de La Feria Regional Ganadera

Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez
Presidente del Comité

Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega
Coordinador General

C. Arturo Gómez Campaña
Tesorero

Profra. Ma. Candelaria Rodríguez Heras
Secretaria

Profr. Jorge Rodríguez Ayala
Coordinador de Desarrollo Económico

Lic. Azucena Núñez Rodríguez
Coordinadora de Turismo

C. Delmer Radames Espinoza Millán
Coordinador de Ganadería

Lic. Cristhian Fernando Aguiar Soto
Coordinador de Cultura

C. Juan José Bazua Puga
Coordinador de Comercio

C. Luis Felipe Yuriar Guzmán
Coordinador de Comercio

Lic. Margarita Núñez Rodríguez
Coordinadora de Comunicación

Lic. Ignacio Rodríguez Ayala
Coordinador de Deportes

Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce
DIF Municipal

Ing. Héctor Guadalupe Cota López
Servicios de Infraestructura

Lic. Julio Cesar Ríos Franco
Servicios de Infraestructura

C. Lorenzo Gaxiola Medina
Coordinador de Ejidos

C. Héctor Viviano Rodríguez Vega
Coordinador de Sindicaturas

Lic. Jesús Noé Valenzuela Olmeda
Presidente del Patronato de Cruz Roja

Lic. Héctor Dorantes Breceda
Coordinador de Comunicación

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, una pregunta la aportación económica que se dio por parte del municipio, quien firmo de recibido?

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, Arturo Gómez

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, en las observaciones que hacia la síndica procuradora al informe, yo recuerdo bien que hacia mención de que no había notas, facturas, comprobación de gastos y como tal, en vista de que salió un recurso por parte del municipio para sacar el evento, y lo recibe el señor Arturo Gómez Campaña como tal, yo, para mí, fuera transparencia y claridad que él se presentara a rendir el informe.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, como yo lo comentaba en la reunión de concertación, ---- del apoyo del recurso ante cabildo para la realización de la feria se presentaron ahí los gastos y estaba sin contemplar el tema del iva, fue algo que quedo pendiente, de que si ocupábamos comprobación por el tema fiscal, tendríamos que pagar el iva, hablamos de que si la feria costo 1 millón 600, entonces pues habría que sacar lo que es el 16 % y poder tener las comprobaciones pertinentes, se platicó con el tesorero y el hablaba para el tema de la comprobación de cuando viene la ASE, presentar el tema del acta que firmamos todos cuando se constituyó el comité cuando se les dieron las funciones y poder comprobar ese recurso que salió para la realización de la feria.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; manifiesta muy bien el comité organizador que yo lo presido, se hizo en aquel tiempo con una idea y un propósito, principalmente que todos los presentes sabíamos de la situación de la feria el desgaste que tenía y que en los últimos años, la feria ganadera llegó un momento en que ya no teníamos feria entonces en esas reuniones que tuvimos la idea era formalizar el comité organizador, la idea era hacer algo que se destacara y que nos diéramos a la tarea de retomar y fortalecer las tradiciones del municipio, en muchas ocasiones aquí en cabildo también y en concertación que platicamos temas e invitamos a gentes que nos ofrecía algunas ofertas para la feria ganadera todos sabíamos y estamos enterados de que a la feria ganadera, ningún artista ni juegos mecánicos tenía la intención de venir a participar aquí a la feria por la situación precaria en la cual se ha llevado los últimos años, la feria estaba totalmente decaída, y hablábamos de comparaciones de otros municipios en inversiones de esas fiestas tradicionales y de que buscamos un esquema en el que participáramos todos con la finalidad de volver a fortalecer y retomar la feria que nació en 1988 , entonces yo creo que este punto que todos lo sabemos porque se había dado una propuesta de 700 mil pesos y posteriormente se bajó a 600 mil pesos pues no sabíamos si 600 0 700 mil o un millón se iban a ocupar para la feria porque fue algo que finalmente lo digo con mucha sinceridad que hubo una feria que podemos decir que se llegó a un nivel que ni siquiera la misma sociedad lo esperaba ,porque si se esmeró el comité organizador y todos los que participaron en ella, para que fuera una feria de nivel y que se llevara también la gente que nos visitó de otras lugares con una impresión a la que normalmente tenía la feria ganadera aquí en la Cruz de Eleta, entonces yo creo que el informe que en esa ocasión se dio, Jesús yo lo digo con sinceridad, tú me lo dijiste, yo creo que en otra yo ya no me meto, pero no se trata de que no nos metamos, se trata de que nos metamos todos, porque a todos nos interesa el municipio y las tradiciones todos tenemos que estar en ellas, porque a veces es muy fácil decir que vamos a organizar un evento pero si no nos metemos a fondo de todo, pues nos vamos a saber ni como están las cosas, hay cosas extraordinarias que se han hecho y yo estaba enterado e informado de las cosas todos los días, porque estaba preguntando como vamos, entonces a mí me interesaba que la feria saliera bien, como a muchos de los que estamos aquí, nos interesaba entonces yo

creo que próximamente nos quedan dos años de feria todavía y que si estas cosas que estamos ahorita viendo, porque dices tú que por cuestiones de vacaciones no está el tesorero que nos apoyó en la feria, pues yo creo que sería importante retomarlo no necesaria en una sesión de cabildo puede ser en una reunión que tengamos porque hemos estado hablando de que el 20 queremos hacer algo mejor, y para hacer algo mejor el 20 tenemos que organizarnos mejor desde el 19 , no empezar a organizarnos el 20 en enero para que al finalmente salga al troche moche todo y al final tengamos duda de todo como las tenemos en este momento, entonces yo creo que yo los invito a todos que la verdad, si en verdad nos interesa recuperar las tradiciones y dar seguimiento a esto porque es algo que también la gente lo espera , es una necesidad los eventos, es una necesidad que tengamos presentaciones, diversiones para la gente para la sociedad, pues hay que incluirnos todos, cada quien desde sus comisiones porque también ustedes respectivamente tienen sus comisiones y son los que también tiene que meterse y yo se lo digo aquí a Jesús, mis felicitaciones para él, porque esos días, se desveló todos los días y yo le preguntaba y esos días la verdad lo veía cansado , agotado y hasta me llego a decir que en otra ocasión, ya no en otra ocasiones así no agarro la palabra, en esta ocasiones fue algo que yo me avente porque me gusta eso, pero si la verdad medio a entender que si lo dejamos solo, que le dejamos toda la carga, si estamos malinterpretando que hubo negocios en la feria, no los hubo, la feria fue negocio en el 91,92,93,94 que quedaba un recurso para poder hacer algo, ahorita la feria tenemos que trabajar en ella, invertir y no nada más dinero , sino tiempo también, y organizarnos yo les invito a eso, que nos empecemos a organizar desde este año para que sea una buena feria y quien quiera retomar y encabezar la coordinación pues con todo gusto, y todo el apoyo porque si es algo complicado el tema de la feria como entre otras fiestas que se hacen normalmente, hablábamos de las fiestas de san juan, que falto en esas fiestas, la gente de la comunidad, que son los que se supone que deben de estar metidos en sus tradiciones, pero todos queremos hechas las cosas, pero nadie nos queremos meter, entonces yo creo que lo que vamos retomar en los próximos eventos, si es importante y cada quien desde sus comisiones es que agarremos el toro por los cuernos y nos metamos a fondo, hubo algo que me gusto del profesor ramón como presidente de la comisión de rastros y mercados que él fue allá a ver el terreno porque él quería saber cómo estaba y eso es lo que debemos de hacer, porque ya cuando se mete uno es cuando se da uno cuenta de cómo están las cosas, yo por eso me interesa estar metido en todas las áreas estar informado ir a hacer presencia y lo que está mal, siempre lo recalco y se lo digo al funcionario o a quien lo organice y si está bien lo felicito, entonces yo, Jesús felicitarte a ti y al comité porque la verdad no era menos y te lo digo, la feria fue extraordinaria para el municipio y ahí está la prueba con la gente, entonces yo creo que eso vale más ahorita en este momento que cualquier otra razón porque la feria ocupaba más dinero, se pudieron haber hecho más cosas, pero se ocupaba más dinero, pero no hay, entonces si estamos hablando de artistas que queremos meter, pues hay que meternos más fuerte, pues hay que empezar a trabajar desde ahorita, pero meternos todos. .

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, si me permiten , yo no estoy negada al evento, al contrario felicito , fue un excelente evento, como tal, yo lo que quiero es transparencia, transparencia para la ciudadanía, porque para mí esto no me dà ninguna transparencia por el recurso que salió de aquí, la misma junta lo dice y yo se los dije en la reunión pasada, un día en que se dieron boletos con fecha anteriores , que se terminaron los de ese día, y se dieron volteados porque los del día tres se habían

terminado, y se los dieron del día dos, entonces esas son las dudas, el evento fue excelente, fuimos mucha gente, el evento estuvo muy bien, lo que yo pido es transparencia para que la gente tenga credibilidad en lo que se está haciendo, entonces eso es lo que único, yo no me opongo a ese evento, todo lo contrario, que bueno que se rescató lo de la feria y con eso pues la gente tiene la motivación a los eventos, estuvieron excelentes, hubo mucho participación ciudadana, lo único que yo pido es transparencia al recurso que por acuerdo de cabildo salió para dicho evento.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; que es lo que hace falta ahí, de lo que usted está solicitando en la transparencia?

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, pues la misma sindicada como órgano fiscalizador lo comento la vez pasada en la reunión

La C. Síndico Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, la comprobación, yo primero destaco que este no es un tema personal no es agresión, no lo tomen así, entonces vamos partiendo de que a todos nos gustó el evento que era necesario, que estamos promoviendo tradiciones, recuperando, buscando que se visite y se conozca Elota, y eso nos ayude a tener un evento de esa magnitud, con todo eso, yo estoy totalmente de acuerdo, felicito el cómo salió el evento y toda esa parte reconozco la capacidad de organización que se tuvo, felicidades regidor Jesús, pero finalmente tenemos que partir y aterrizar en lo que debe de ser el gasto público, yo entiendo lo que dice el compañero Jesús, a lo mejor es difícil hacer una observación de manera por ley porque el recurso salió como un apoyo al tesorero, y se está cuestionando, yo eso lo tengo claro, pero también se trata de cultivar la confianza en la ciudadanía de que al primer comentario que haya transparencia en el uso del recurso y se puede comprobar entonces en cierta forma yo entiendo el pago de la comprobación fiscal del 16 % por el iva, pero también sé que puede haber un contrato firmado por músicos que no nos pide un 16 %, que puede haber un contrato firmado con algunas otras empresas como pirotecnia que no nos piden un 16 % y otras situaciones mas de tal manera que denote, que si queremos rendir cuentas claras y no que estamos escondiendo algo, ósea al mostrar esto sin ni siquiera un contrato de los cuatro, tres o dos grupos musicales que vinieron, de la pirotecnia, de los juegos mecánicos, yo si dejo entre cortinas que puede haber algo y no porque yo lo quiera pensar o porque no confié, porque así lo están mostrando, entonces en esta partecita si no es personal, no es agredir pero si en esa parte y yo creo que el compañero sabe muy bien porque el domina el tema de la administración, es el presidente de la comisión de hacienda, entonces y finalmente hay un compromiso con la ciudadanía de rendir cuentas claras, que sabemos que se necesita más dinero, sí, pero con que confianza se puede aprobar un recurso mayor en el 2020, si no estamos comprobando lo del 2019, entonces que va a pensar la gente, hay muchas situaciones mas donde no se ve un tesorero que dé la cara, que es el tesorero, porque nunca ha venido, entonces nos están entregando un comité de 19 firmas que solo lo están firmando 11 y quedan 8 pendientes y que esos 8 pues la mayoría son funcionarios y que el de obras públicas, estuvo ayer aquí y no viene firmado, entonces si estamos dejando a especular muchas situaciones, que no debiera de ser, entonces el gastar de manera disciplinada y transparente, el rendir cuentas claras, el cultivar la confianza de la ciudadanía, y sobre todo no es meternos todo a organizar en cierta parte, porque no es la feria del cabildo, es la feria del pueblo, y por eso de años atrás se ha venido buscando un comité organizador que sea parte y representante de esa sociedad civil que esta fuera y

si nosotros nos damos cuenta en este comité, representantes de la sociedad civil son minoría, la mayoría son funcionarios y eso también le da mucho que pensar a la ciudadanía, entonces no es un tema personal, es que analicemos como se hicieron las cosas y que mensaje estamos enviando a una parte de la población, porque habrá otra que diga, si me quedo contento, pero otra parte dijera pues ir a bailar al pueblo le va a costar el año que dos millones o dos millones y medio y se está yendo la luz a cada rato y no se limpia el dren, y no hay ampliación de red eléctrica, y hay muchas cosas, entonces se nos puede venir otro tipo de cosas, pero en esa partecita si entiendo y es invitar a eso, no nos quitemos la observación con el decir páguenme el 16 % porque no va por ahí

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; comenta, bueno yo hago el compromiso de meterme al fondo de todo y sentarme con Jesús y buscar lo que se tenga que buscar y hacer lo que se tenga que hacer bien, hacer una presentación bien, porque bueno, yo pensé que esto ya estaba resuelto, yo lo que veo es lo que se está solicitando, la comprobación y yo hago el compromiso de meterme al fondo en la comprobación y ver que falta, aquí comentando hacemos el compromiso formal como presidente organizador de la feria, porque hasta yo pague mi boleto para entrar a la feria, no hay nada que esconder ahí.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, yo aquí me sumo al comentario que hace la compañera síndico y recalco algo que si me parece muy importante que el comité sea meramente ciudadano, por qué nosotros como cabildo si podemos buscar o impulsar que las fiestas sean más agradables para la gente, pero también no podemos ser juez y parte, en este momento nos está tocando revisar las finanzas, entonces no podemos ser juez y parte de la situación, no cabe duda que fue una muy buena feria, pero como en el 2017 la comprobación es lo que nos deja mucho que desear, como dice la compañera hay muchas formas de solicitar los costos y la mayoría de grupos o empresas ya saben de la situación.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, eso es uno de los asuntos de hacer un evento y finalmente yo creo que aquí, hay que hacerlo Jesús, creo que está muy claro esto y que el próximo comité de la feria que sea totalmente externo y pues empezar y sentarnos y sentar las bases de esto para que sea algo mejor, como dice usted regidora tiene razón, no podemos ser juez y parte, pero lo que pasa es que quien ha organizado la feria ha sido siempre el ayuntamiento y en esto pues estuvo muy apresurado todo fue en enero andábamos todavía viendo algunas presentaciones ya los últimos días de la feria tuvimos que hacer de manera apresurada, hubo gente que la invitamos levanto la mano que iban a participar y jamás los volvimos a ver porque nadie se puso la camiseta, esa fue la verdad.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, expone, yo nunca definiendo nada, yo siempre doy mi punto muy personal, cuando Jesús o el comité estuvo aquí dando el corte de caja, en ese momento no hubo una observación o no recuerdo, pero si me llama la atención de que la Licenciada, diga, la Síndica esto, la Síndica esto otro, la verdad eso me llama la atención porque tenemos que ser autónomos, tenemos que decir yo solicito, no porque la Síndica me lo esté diciendo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; cuestiona, o la Sindica se lo pidió a usted Olga Lidia?

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, argumenta, no.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramírez López, manifiesta, eso me llama la atención, así lo está expresando y como le digo yo no defiendo a nadie, realmente organizar una feria en este tiempo cuando nosotros estuvimos en concertación y decidimos rescatar la feria ganadera fue con el ánimo de rescatarla yo estoy de acuerdo en que tiene que haber comprobación, no fiscal, puede ser con contratos o con notas de remisión, pero así Jesús van a quedar más contentos, se puede hacer, miren no nos juguemos el dedo en la boca, lo va hacer y se va hacer el comité porque eso es fácil de hacerlo y entonces si vamos a quedar contentos porque ya nos rindió unos papeles que dice el contrato que ya está establecido con x conjunto, o de los gastos que se hicieron en agua y en muchas cosas que a lo mejor no tienen comprobación, que va saliendo en el momento.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; manifiesta, es que así lo expreso usted.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, también me llama la atención que a la Licenciada siempre le ocurran cosas, como esos boletos que dice de otra fecha y fuimos mucha gente los que entramos y hasta hoy yo no he escuchado a otra gente que diga eso, y yo no he escuchado mucha gente de la ciudadanía que diga que ocupa comprobación, yo he escuchado mucha gente que hace muy buenos comentarios, y con esos comentarios me quedo, que bueno que se rescató pero hasta ahorita yo no he escuchado nada, ni malos comentarios, somos nosotros aquí, los que muchas veces generamos los problemas, somos nosotros con nuestras actitudes que no avanzamos al objetivo principal que debemos de tener, estoy de acuerdo con ustedes que se ocupa comprobación, pero no estoy de acuerdo en que hablen en terceras personas porque yo cuando estoy aquí yo no hablo de terceras personas, yo si me equivoco en la forma de decir las cosas, me equivoco yo y discúlpeme no es mi intención ofender, así hablo yo, yo soy muy claro.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; comenta, y es que hay que tener cuidado regidor también con eso que ahorita que está hablando usted, de que cuando se formalice un comité, también no es fácil soltar un dinero y decir manéjalo tu comité y nosotros no estar incluidos en un comité, porque también tienen que estar gente de confianza nuestra, para que las cosas se hagan bien, es un recurso que es nuestra responsabilidad también, no es nada más soltar dinero y ya.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, para allá voy porque es un recurso que como cabildo estamos aportando y no se pueden dejar sueltas las cosas, tenemos que estar entre los organizadores, pero como digo Jesús si es necesario se tiene que hacer la comprobación.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; comenta, no créo yo que Jesús se quiera quemar haciendo cosas indebidas con recursos del municipio no tiene ninguna necesidad de eso.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, no es algo que se esté diciendo si hubo un uso indebido del recursos, pero si es importante, porque hay muy buenos comentarios de la feria, pero también hay quien pregunta si se presentaron cuentas, entonces ahí que contestamos y cuando hay comprobación, nosotros decimos, nos rindió informe, nos presentó comprobaciones entonces el comentario global es a favor del beneficio por parte de la sociedad cuando nosotros tenemos con que responder, pero si no tenemos armas para responder.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; expone, esta muy sencillo aquí Jesús, vamos con la gente que tengamos que ir hay que ver a la gente que tengamos que ver hay que sacar los contratos, y yo voy contigo y hacemos la presentación correspondiente.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, solo para responder al Profr. Tomas, me da gusto que hasta ahorita, hago una asistencia del 100 % en todas las sesiones porque bendito Dios no ha habido ninguna ausencia, y me extraña de usted que haga esos señalamientos porque en fecha 14 de junio se expuso aquí a petición de la Síndico Procurador el informe de la feria, la Síndico Procurador como órgano fiscalizador hizo algunas observaciones que faltaban para dar el visto bueno a lo que es el corte de caja de la feria, y mis reconocimientos porque es el área que tiene que estar atenta, en la sesión pasada de concertación y como ella tenía el punto del informe, yo dije nos quedamos pendientes con el informe para ratificar el informe financiero de la feria, por eso fue que dije de la sindico porque ella fue quien dio inicio y también hice la observación cuando se integró el comité de quienes si y quienes no, también lo hice en su momento, no crea que yo me voy ---- para nada, bendito Dios todo lo que hago y digo son mis propias ideas, mis propios pensamiento y mi propio actuar, nunca nadie está detrás de mí para actuar como yo lo hago siempre está bien fundamentado todo.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, yo si quiero hacer un comentario porque yo en su momento si invite a los regidores a que fuéramos porque nosotros fuimos de acuerdo en que la feria la íbamos a organizar nosotros y todos levantamos la mano, con el apoyo de todos nosotros y yo los invitaba a participar y supervisar y ustedes dijeron que no, que no eran parte del comité y yo les conteste que yo tampoco pero soy regidor pero que yo había autorizado y levante la mano por los 600 mil pesos y yo voy a ver en que se están gastando pero ninguno de los regidores me quisieron acompañar fui dos días y vi que si se estaba trabajando y eso es lo que uno piensa, si autorizamos pues yo voy a supervisar y yo no estoy de acuerdo en que se critique de esa manera, pero tampoco no estoy de acuerdo en que no haya esa comprobación de gastos por parte del quien lo organizo porque yo lo miraba solo, él quiso hacer las cosas solo, no sé si quiso hacerlas así pero lo dejaron solo, y yo creo que se formó un comité donde el tesorero brillo por su ausencia y tal es así que ni siquiera viene a dar la cara y yo creo que un comité para que funcione se deben de delegar responsabilidades, decir usted va hacer esto y me responde por esto y me comprueba los gastos de esto, si lo mando por una música, me va traer la factura y ahí le va la lana, eso es lo que hace falta para que las coas sean bien claras, pero necesitamos participar todos si no las cosas no salen bien

La C. Síndico Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, todo esto es un equilibrio, si bien el comité se conforma por parte de la ciudadanía si lo preside

el Presidente es precisamente por eso porque se aprueba un recurso y a la gente que se le convoca tiene que ser gente de confianza, comprometida y honorable, precisamente porque no le puedes dar el dinero a cualquier gente, entonces desde ahí creo que hay un mensaje y tiene que haber un aprendizaje para el próximo año, y el que no formemos parte, porque si al final a quienes nos toca revisar a quienes somos parte es como aprobar una obra y no pedir cuentas a la empresa, entonces en esa parte, a pues que yo fui y vi y está bien pero y la otra parte, entonces es parte del seguimiento en ese sentido, no es personal se está tomando a lo mejor así, yo entiendo el regidor no fue el tesorero, ni siquiera a él le dieron el recurso pero también tampoco se hizo ese cambio, todo eso a mucha gente a lo mejor no nos toca decir, mucha gente no nos va a decir y nos dicen dependiendo el rol que juguemos en la administración.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; manifiesta, y es que a veces aceptan las cosas, pero ya cuando están metidos nadie se quiere hacer responsable ese es un gran problema que tenemos, pero bueno hay que transparentar para la próxima reunión en asuntos generales, pero que sea luego para cerrar esto y empezar con la nueva feria, bien pues pasamos al siguiente punto que es clausura de la sesión.

DÈCIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez,** después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **10:15 a.m.**; del día **Viernes 12 de Julio del 2019.**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA VIGÈSIMA SEXTA SESION DE CABILDO** DE FECHA **12 DE JULIO DEL 2019,** DE **36 (treinta y seis) FOJAS ÚTILES,** FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÈSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2019, DE 36 (treinta y seis) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDO REGIDOR



LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTO REGIDOR



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTO REGIDOR



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

Esperando estado financiero de la feria para cierre total. quedo pendiente.



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

